

Doble Grado en Administración y Dirección Empresas y Derecho (Melilla)

## Trabajo Fin de Grado

La Universidad de Granada ofrece unas directrices generales (pdf) sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado".

En el doble grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Derecho, el o la estudiante deberá realizar un único trabajo final de grado (TFG) de 6 créditos ECTS, teniendo que optar por realizar el TFG a través de una nominación por el Grado en ADE o por Grado en Derecho. Véase la guía docente del TFG del doble grado ADE-Derecho.

Para más información sobre la normativa, documentación, cronograma y líneas de TFG consulte la siguiente página https://faciso.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/trabajofindegrado